

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA
SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
(VERIFICACION REALIZADA A REPORTE SIGME CORTE 31 DE AGOSTO DE 2017
CONSULTA DE SEPTIEMBRE 18 DE 2017)

BOGOTÁ D.C., Octubre de 2017

OCI-INFORME-077-2017
TRD 15 – 73 Evaluación Sistema Administración de Riesgos

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
6. METODOLOGÍA.....	5
6.1 ANALISIS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS SELECCIONADOS MEDICIÓN DEL RIESGO	5
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL	6
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	6
7. VALIDACIÓN.....	7
8. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	7
8.1 METODO DE MUESTREO NO ESTADISTICO. Mapa de Riesgos	7
8.2 RESULTADOS DE AUDITORIA.....	7
8.2.1 OBSERVACIONES	8
8.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	9
10. FIRMAS.....	17
11. ANEXOS	18

AUDITORIA SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGOS

1. OBJETIVO

Realizar auditoría de seguimiento a los Mapas de Riesgos por Proceso del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de detectar oportunidades de mejora en la gestión de los Riesgos.

2. ALCANCE

Realizar auditoría de seguimiento a los Mapas de Riesgos de los siguientes procesos del Ministerio de Minas y Energía, verificando la gestión de las áreas responsables de los mismos :

Direccionamiento Estratégico y Control Institucional
Dirección de Hidrocarburos
Asuntos del Congreso
Gestión Recursos Físicos
Control Interno Disciplinario

3. CLIENTES

Los clientes de la auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Despacho de la Viceministra de Energía, la Oficina de Planeación y Gestión internacional, la Dirección de Hidrocarburos, Asuntos del Congreso, el Grupo de Recursos Físicos y el Grupo de Control Interno Disciplinario y la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estará conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisará la auditoría y Olga Lucía Baquero Ortega, Profesional Especializado, quien la elaborará.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ley 87 de 1993. *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*

Decreto 1537 de 2001. *“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del estado”.*

Decreto 943 de 2014 *“Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)”.*

Decreto 1599 de 2005 *“Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI, para el Estado Colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005 1.3. Componentes de administración del riesgo”.*

Decreto 4485 de 2009 *“Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP a su versión 2009. Numeral 4.1 Requisitos generales literal g) “establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad; cuando un riesgo se materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder”. Este decreto aclara la importancia de la Administración del riesgo en el Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades”.*

Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000 *“Gestión del Riesgo”*

Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 3 emitida por el DAFP.

Publicación *“Portal Web Minminas”*

Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, *“Por la cual se adoptan los instrumentos y las instancias requeridas para la implementación y articulación de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión – SIGME del Ministerio”.*

Sistema Integrado de Gestión del ministerio de Minas y Energía - SIGME

6. METODOLOGÍA

Consolidación del seguimiento del mapa de riesgos institucional publicado en página Web, formulación y seguimiento en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME – modulo Riesgos, alimentado por cada por cada dueño de los procesos.

Verificación del cumplimiento de las actividades por parte de cada proceso mediante la observación de registros, y evidencia objetiva, revisando cada riesgo propuesto, al igual que sus controles y las acciones planteados para su manejo.

Se tomará una muestra aleatoria utilizando el Método de Muestreo No Estadístico¹, con corte a 31 de Agosto de 2017.

6.1 ANALISIS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS SELECCIONADOS MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si los mapas de riesgos seleccionados cuentan con seguimiento oportuno en el SIGME y con los respectivos soportes.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: Que no se realice seguimiento mínimo cutrimestral al mapa de riesgo del Proceso o área organizacional.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno: Realizar seguimiento a mapas de riesgos de acuerdo a normatividad vigente.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color Verde]

¹ Del literal b) Métodos de Muestreo No Estadístico numeral 2.3.3.1 Diseño de la Muestra de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas.

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados², la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

² Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado.
Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

7. VALIDACIÓN

La información contenida en el presente informe, surtió el proceso de validación mediante mesa de trabajo del día 11 de octubre de 2017 y correo electrónico de la Oficina de Planeación y Gestión internacional el día 12 de octubre de 2017.

8. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

8.1 METODO DE MUESTREO NO ESTADISTICO³. Mapa de Riesgos⁴

Para el desarrollo de la Auditoría de Administración de Riesgos de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, se utilizó el muestreo no estadístico, Donde se escogieron aleatoriamente las siguientes áreas organizacionales:

Direccionamiento Estratégico y Control Institucional
Dirección de Hidrocarburos
Asuntos del Congreso
Gestión Recursos Físicos
Control Interno Disciplinario

8.2 RESULTADOS DE AUDITORIA

Criterio Normativo: Por medio de la cual se adopta el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR del Ministerio de Minas y Energía.

Literal b) del artículo 11 de la Resolución 4 0604 del 20 de junio de 2016 “*hacer el seguimiento al Mapa de Riesgos del área organizacional mínimo de manera*

³ Métodos de Muestreo No Estadístico: Dentro de éstos se encuentran el muestreo “indiscriminado”, donde auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible. Guía de Auditoría para Entidades Públicas DAFP

⁴ A agosto 31 de 2017, está publicado en el Portal Web el seguimiento con corte a agosto de 2017, verificado en el siguiente enlace: https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23915600/130917_mapa_riesgos_0817.pdf/1beca121-e90b-43dc-a011-a253271630bd sobre el cual se hace la correspondiente evaluación junto a las evidencias y seguimiento publicadas en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.

cuatrimestral, a través del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME”.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: Que no se realice seguimiento mínimo cuatrimestral al mapa de riesgo del Proceso o área organizacional.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno: Realizar seguimiento a mapas de riesgos de acuerdo a normatividad vigente.

Verificación: Se hizo análisis, verificación, seguimiento a los mapas de Riesgos seleccionados y se procedió a determinar si los mapas de riesgos seleccionados cuentan con seguimiento oportuno en el SIGME y con los respectivos soportes, cuyos resultados se observan en el “*Anexo Matriz seguimiento Riesgos OCI*”.

La información insumo del informe auditoría de Administración de Riesgos de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, tuvo en cuenta la publicación de la Oficina de Planeación y Gestión internacional registrada en el Portal Web con seguimiento a agosto de 2017 y seguimiento publicado en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME y consultada en septiembre de 2017.

Los resultados obtenidos en la auditoría de conformidad con la muestra aleatoria (mapas de riesgos: Direccionamiento Estratégico y Control Institucional, Dirección de Hidrocarburos, Asuntos del Congreso, Gestión Recursos Físicos y Control Interno Disciplinario) que hacen parte de los 16 procesos que figuran en el Mapa de Procesos de la entidad de los citados procesos, se evidencian en la “*Matriz de seguimiento Riesgos OCI*”, que hace parte integral del presente informe.

La mencionada Matriz contiene entre otros La Temática, Responsable, clasificación, Riesgo, controles, acción seguimiento, en la columna observaciones OCI se registra el análisis y resultado de la verificación hecha de cada uno de los riesgos objeto de auditoría y en la columna Riesgo identificado se presenta la valoración del riesgo “*No realizar seguimiento oportuno mínimo cuatrimestral*”, para cada uno se determinó la eficiencia del control el nivel del riesgo y la efectividad de la gestión.

8.2.1 OBSERVACIONES

- ✓ Existe coherencia entre la acción y el control definidos, para evitar la materialización de los riesgos identificados en los procesos objeto de auditoría.
- ✓ En la descripción del seguimiento a la ejecución de las acciones formuladas para el control del riesgo, las áreas organizacionales y los dueños de los procesos seleccionados en esta auditoría, no se enuncia de manera específica el seguimiento de la acción propuesta, fechas de ejecución, documentos, soportes y demás evidencias que soportan y permiten ver con claridad la no materialización del riesgo.
- ✓ El Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – Modulo Riesgos, cuenta con soporte para que los documentos anexos y demás evidencias que soportan la no materialización del riesgo, se adjunten al seguimiento como evidencia de la gestión.
- ✓ La Oficina de Planeación y Gestión Internacional hace asesoría y acompañamiento a las áreas organizacionales en la medida que estas lo soliciten.

8.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Oficina de Planeación y Gestión Internacional

- Realizar Asesoría y acompañamiento a cada una de las áreas organizacionales para la conformación del Mapa de Riesgos de manera mas práctica y objetiva atendiendo a las necesidades de cada proceso.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI

*La formulación de los Mapas de Riesgos del Ministerio, vigencia 2017, se realizó en el primer trimestre del año; la funcionaria Tarcila Isabel Martínez, quien trabajaba en esta oficina para esa época, hizo **acompañamiento personalizado** a cada temática o dueño de proceso, es decir a cada una de las dependencias, que es **la forma más práctica de formular dichos documentos** y esto fue adicional a la capacitación magistral que se hizo a comienzos de año a todos los líderes MECI_CALIDAD.*

Las necesidades de cada proceso las define el dueño del proceso, no la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Comentario OCI: La Oportunidad de mejoramiento formulada se realiza teniendo en cuenta la información de los dueños de procesos, si bien la necesidad de asesoría y acompañamiento es iniciativa de estos, mas que asesoría es un acompañamiento personalizado lo que se ha realizado, y si es importante continuar con la sensibilización a los líderes Meci – Calidad en cuanto a capacitación para formular los mapas de riesgos 2018.

- Monitorear los riesgos identificados, revisando la concordancia entre el objetivo y las actividades de cada uno de los procesos, realizando los ajustes pertinentes.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI:

Los responsables de los procesos son los que deben realizar el monitoreo de sus riesgos, y desde su formulación revisar la coherencia del mismo con las actividades planteadas para su tratamiento y control.

Comentario OCI: Se tiene en cuenta lo manifestado por la OPGI.

- Construir junto con las áreas organizacionales, indicadores para medir la materialización del riesgo y la efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI:

Los responsables de procesos son los que deben determinar si los riesgos se materializan o no; para ello y por sugerencia de la OCI, se creo una tarea más, con el propósito de que los responsables de proceso, o sea los jefes, hicieran el análisis de sus riesgos, por ello se lanzan las tareas trimestralmente y además del análisis efectuado, tiene una casilla adicional con la pregunta si se materializó o no el mismo.

Este mecanismo se diseño en compañía de la OCI, teniendo en cuenta de que era muy difícil crear el indicador dentro del aplicativo y que la persona idónea para determinar la materialización del riesgo era el mismo responsable del proceso. Por tanto el mecanismo ya existe y se lanza trimestralmente la tarea a los responsables de procesos.

Se adjuntan dos imágenes: la primera donde aparecen dos pestañas en la parte superior una dice “**Gestionar acciones de tratamiento**”, donde los responsables de las tareas incluyen sus avances y otra “**Análisis de riesgos**”, que debe diligenciar el Responsable de proceso. Al desplegar esta pestaña aparece el segundo pantallazo, mecanismo creado para definir si el riesgo se materializó o no. Se debe revisar el procedimiento de la “Administración del Riesgo” que está publicado en el SIGME.



tiene una casilla adicional con la pregunta si se materializó o no el mismo.

Comentario OCI: No se desconoce que dentro del seguimiento a la materialización de los riesgos las áreas indican si se materializo o no. No obstante en el aplicativo no se evidencia el desarrollo de la estrategia numeral 6 del artículo 4 de la Resolución 4 0604 del 20 de junio de 2016. (*construir indicadores para medir la materialización del riesgo y la efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados*) y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo DAFP.

- Hacer seguimiento a la descripción del reporte de ejecución de las acciones formuladas para el control del riesgo, velando que las áreas organizacionales y los dueños de los procesos seleccionados en esta auditoría, evidencien de manera específica los resultados de la acción propuesta, fechas de ejecución, documentos, soportes y demás evidencias que respaldan y permiten ver con claridad la no materialización del riesgo.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI:

Se sugiere consultar el procedimiento de riesgos en el SIGME. Esta Oficina acompaña a las dependencias para incluir los seguimientos en el SIGME, y se genera reporte trimestral, el cual se publica en la web.

Comentario OCI: Se tiene en cuenta lo manifestado por la OPGI

Responsables de los mapas de riesgos: Direcccionamiento Estratégico y Control Institucional, Dirección de Hidrocarburos, Asuntos del Congreso, Gestión Recursos Físicos y Control Interno Disciplinario.

- La Dirección de Hidrocarburos, debe revisar conjuntamente con la Oficina de Planeación los riesgos asociados a sus procesos, con el fin de definir los que generan mayor impacto y abarcan varios riesgos asociados al proceso, de tal manera que se disminuya el número de riesgos con que cuentan los procesos y no se repitan en todos los grupos, toda vez que cada grupo tiene actividades diferentes.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI:

El aplicativo genera un reporte con los riesgos de mayor impacto, y son los clasificados desde su formulación en zona de riesgo alto o catastrófico, lo cual es definido por los responsables de proceso, no por la OPGI. Este informe ha sido presentado en los comités del sistema de control interno realizado semestralmente.

Comentario OCI: La Dirección de Hidrocarburos tiene definido un (1) riesgo específico registrado en el SIGME, pero en seguimiento y descripción del avance, es reportado por los cuatro (4) grupos de la Dirección, lo cual el manejo para determinar la materialización del riesgo específico, no es efectivo, dado que los grupos tienen funciones diferentes y no se evidencia cual es el criterio para determinar dentro de aquellos la materialización del riesgo, toda vez que, en todos los grupos de la Dirección no se da en las mismas circunstancias.

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal b) del artículo 11 de la Resolución 4 0604 del 20 de junio de 2016 y hacer el seguimiento al Mapa de Riesgos del área organizacional mínimo de manera cuatrimestral, a través del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME , Modulo de Riesgos, toda vez que se evidencian seguimientos no realizados en el cuatrimestre respectivo.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI:

A los riesgos generales se les hace seguimiento cada tres (3) meses y se publica en la pagina web del Ministerio; a los de corrupción se les hace seguimiento cada cuatro (4) meses en los meses de diciembre, abril y agosto y se puede comprobar con el funcionario Alfredo Jose Florez, quien audita este proceso del Plan Anticorrupción; se encuentran también publicados en la web.

Comentario OCI: Esta Oportunidad de mejoramiento es para los responsables de los mapas de riesgos del Ministerio, toda vez que, existen seguimientos vencidos por parte de los responsables y de conformidad al literal b) del artículo 11 de la Resolución 4 0604 del 20 de junio de 2016, no menciona el seguimiento trimestral, solo se menciona el seguimiento cuatrimestral.

- Adjuntar los soportes que evidencien la no materialización del riesgo a través del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME, Modulo

de Riesgos, correspondiente a cada cuatrimestre, para efectos del seguimiento realizado por esta Oficina.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI:

Cada responsable de proceso debe adjuntar las evidencias respectivas de sus actividades de control, no es responsabilidad de la OPGI esta publicación

El seguimiento cuatrimestral lo pueden consultar con el auditor Alfredo José Flórez quien nos hace seguimiento cada cuatro meses, pueden cruzar internamente este informe.

O pueden consultar en la siguiente URL: <https://www.minminas.gov.co/en/planes-ministerio>



Comentario OCI: Esta Oportunidad de mejoramiento es para el responsables de los mapas de riesgos del Ministerio, es decir los funcionarios que hacen su seguimiento

deben adjuntar las evidencias de la no materialización del riesgo en el aplicativo SIGME – mapa de riesgos.

- Registrar las evidencias puntuales del seguimiento a la acción del riesgo, en el aplicativo SIGME, a fin de verificar la ejecución del control asociado.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI:

Favor consultar: <https://www.minminas.gov.co/en/riesgos1>

Anteriormente se direccionaba al ciudadano por Mapa de procesos; por sugerencia de Grupo TIC, que no era fácil la consulta, se empezaron a publicar los informes en Excel, directamente en la url señalada.

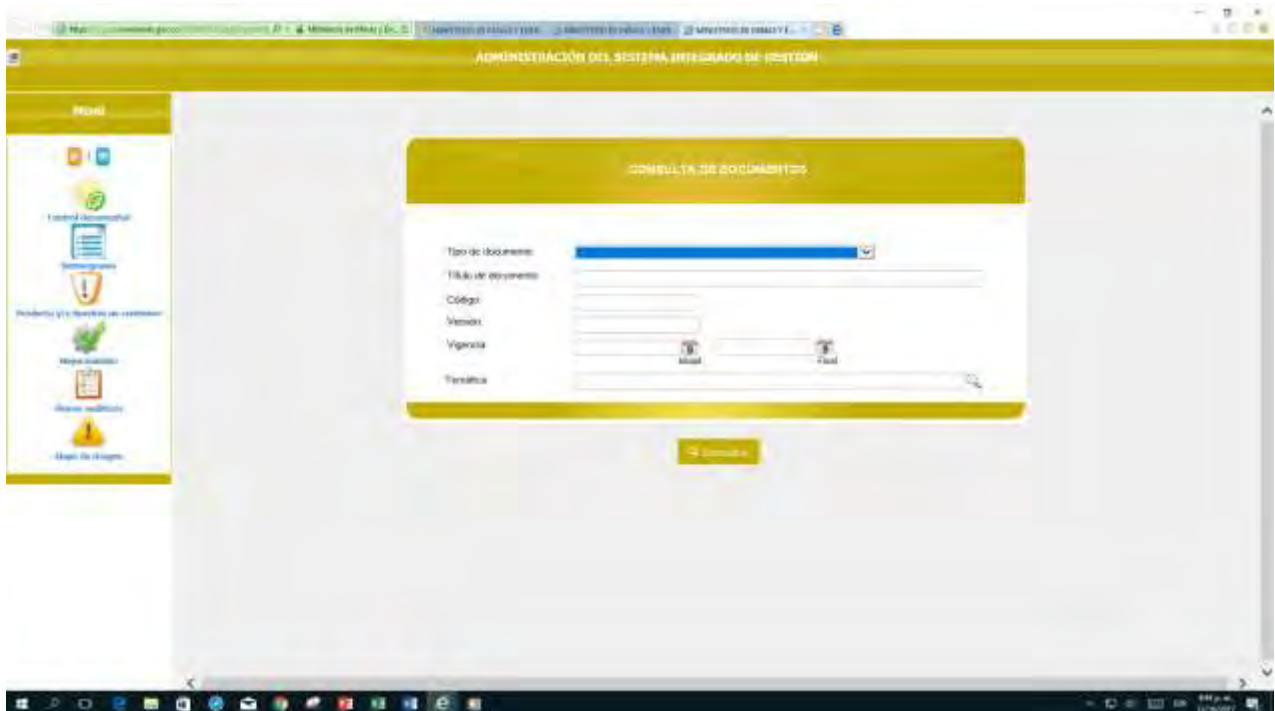
Comentario OCI: Esta Oportunidad de mejoramiento es para el responsables de los mapas de riesgos del Ministerio. es decir los funcionarios que hacen su seguimiento, deben registrar el seguimiento de manera puntual a la acción del riesgo.

- Socializar y divulgar los mapas de riesgos identificados a los servidores públicos y a los contratistas que intervienen en el proceso, esto con el fin que contribuya al cumplimiento de los controles o en general al fortalecimiento de la gestión de riesgos.

Validación 12 de octubre de 2017:

Respuesta OPGI:

Estos Mapas de Riesgos los pueden consultar todos los funcionarios y contratistas en el aplicativo SIGME. Cuando un contratista o funcionario ingresa al MME, solicitan a esta Oficina y al Grupo TIC crearle su usuario para que tengan acceso. En el siguiente pantallazo se refleja al lado izquierdo el icono de Riesgos, Planes de mejora, Control documental, Planes de auditoria, dependiendo la necesidad del usuario.



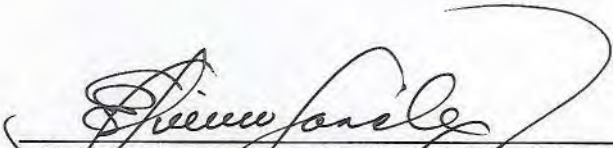
Adicionalmente, el ciudadano los puede consultar por SIGME o por el informe que está publicado desde marzo en la página web del Ministerio, para el presente año tenemos dos (2) informes. Los Mapas de Riesgos de corrupción se publican desde el año 2015.

Por último, les indicamos que el formato que están utilizando en este informe está obsoleto, y esto nos puede generar una no conformidad mayor, por usar un logo de un ente certificador diferente con el cual obtuvimos la última recertificación: SGS

Quedamos atentos a la información adicional que requieran o a una mesa de trabajo donde podamos explicarles las funcionalidades del Aplicativo.

Comentario OCI: Esta Oportunidad de mejoramiento es para el responsables de los mapas de riesgos del Ministerio, es decir los funcionarios que hacen su seguimiento dentro de sus áreas organizacionales deben divulgarlo al interior de su área organizacional para mayor control y fortalecimiento de la gestión del riesgo.

10. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno


OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
Profesional Oficina de Control Interno

11. ANEXOS

– *MATRIZ SEGUIMIENTO RIESGOS OCI (Direccionamiento Estratégico y Control Institucional, Dirección de Hidrocarburos, Asuntos del Congreso, Gestión Recursos Físicos y Control Interno Disciplinario)*

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA MAPA DE RIESGOS - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO- AGOSTO 2017								 				RIESGO IDENTIFICADO																		
								Observaciones OCI				No realizar seguimiento oportuno, minimo cuatrimestral																		
Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento					Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva																
Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS	Cumplimiento	No cumple las etapas procesales		Cumplimiento de requisitos en el proceso de selección y calificación en el proceso de evaluación en la firma de autos y providencias	Durante el segundo trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales	En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de la acción planteada, el Grupo de control Interno Disciplinario debe tener una herramienta que evidencie que las etapas procesales se cumplan. No se evidencian los archivos que sustentan la no materialización del riesgo subidos en el aplicativo SIGME				SI	MEDIO	SI																
							Durante el tercer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales																							
							Durante el primer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales	<table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>Durante el tercer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales</td><td>2017-09-05 2:46 PM</td><td>BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS</td><td></td></tr><tr><td>Durante el segundo trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales</td><td>2017-09-05 2:45 PM</td><td>BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS</td><td></td></tr><tr><td>Durante el primer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales</td><td>2017-04-28 3:45 PM</td><td>BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS</td><td></td></tr></table>							Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	Durante el tercer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales	2017-09-05 2:46 PM	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS		Durante el segundo trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales	2017-09-05 2:45 PM	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS		Durante el primer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales	2017-04-28 3:45 PM	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS	
				Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																							
				Durante el tercer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales	2017-09-05 2:46 PM	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS																								
				Durante el segundo trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales	2017-09-05 2:45 PM	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS																								
Durante el primer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales	2017-04-28 3:45 PM	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS																												
				En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de la acción planteada, el Grupo de control Interno Disciplinario debe tener una herramienta que evidencie que se da trámite oportuno, es decir cómo se autocontrola el cumplimiento de las etapas procesales. No se evidencian los archivos que sustentan la no materialización del riesgo subidos en el aplicativo SIGME																										
								<table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>Seguimiento. Durante el tercer trimestre de 2017, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario</td><td>2017-09-05 2:42 PM</td><td>BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS</td><td></td></tr><tr><td>Seguimiento. Durante el segundo trimestre de 2017, no se materializo el</td><td>2017-</td><td>BARRAGAN</td><td></td></tr></table>				Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	Seguimiento. Durante el tercer trimestre de 2017, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario	2017-09-05 2:42 PM	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS		Seguimiento. Durante el segundo trimestre de 2017, no se materializo el	2017-	BARRAGAN								
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																											
Seguimiento. Durante el tercer trimestre de 2017, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario	2017-09-05 2:42 PM	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS																												
Seguimiento. Durante el segundo trimestre de 2017, no se materializo el	2017-	BARRAGAN																												

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA MAPA DE RIESGOS RECURSOS FISICOS- AGOSTO 2017								RIESGO IDENTIFICADO		
								Observaciones OCI		
								No realizar seguimiento oportuno, mínimo cuatrimestral		
Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva
Gestión de recursos físicos	Gestión de Recursos Físicos	CARO QUITO RAFAEL ANTONIO	Operativos	Incumplimiento en la ejecución de los planes de mantenimiento	Programa de Mantenimientos	Solicitar mantenimiento a la infraestructura del ministerio de acuerdo a las prioridades	Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.	SI	BAJO	SI
							Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.			
				No solicitud de ticket (s) requerido (s) para comisión de funcionarios y/o contratistas de la entidad.	Revisión constante de las reservas sin confirmar	Solicitar la expedición de tickets de acuerdo a las solicitudes y programación de comisiones	Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha realizado de acuerdo a lo solicitado por los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.	SI	BAJO	SI
							Durante el primer trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha realizado de acuerdo a lo solicitado por los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.			

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA MAPA DE RIESGOS - DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - AGOSTO 2017								Observaciones OCI				RIESGO IDENTIFICADO										
												No realizar seguimiento oportuno, minimo cuatrimestral										
												Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva								
Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento															
				Desactualización en el manejo de las plataformas del DNP para la formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión a cargo de la entidad.	Identificar necesidades de capacitación en el manejo de las plataformas del DNP para los responsables de los proyectos. Verificar la calidad de la información cargada en el sistema	Realizar los procesos de capacitación Asesorar de manera personalizada a los servidores públicos Generar alertas cuando se detecte inconsistencias en la información reportada.	Dentro de los procesos de control y seguimiento se adelanta en forma conjunta con el DNP, la programación de cursos de actualización virtual en temas presupuestales, a fin de evitar inconsistencias que perjudiquen la labor normal dentro de la ejecución y programación de recursos a través de los respectivos proyectos de inversión a cargo del sector.	En la descripción del seguimiento se debe enunciar de manera puntual el nombre de la capacitación, las fechas en la que se han hecho, de acuerdo al tipo de capacitación si es presencial o virtual y cuantos servidores públicos se capacitaron. En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de cada una de las acciones planteadas. Se evidencia avance del primer trimestre en (2017-06-02 8:26 AM), sin evidencias incluidas en el SIGME y no se reporta avance para el segundo trimestre (Estado Pendiente)			NO	ALTO	NO									
				Formulación de las Políticas de Dearrollo Administrativo de manera extemporanea	El Comité para la formulación del Plan se programa con anticipación, es decir en el último trimestre del año	El Comité para la formulación del Plan se programa con anticipación, es decir en el último trimestre del año.	El comité se realiza en el cuarto trimestre de 2017	Se observa coherencia entre la acción y el control para evitar la materialización de riesgo identificado.			SI	MEDIO	SI									
							El comité se realizará en el cuarto trimestre de 2017	<table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>El comité se realizará en el cuarto trimestre de 2017</td><td>2017-07-26 4:17 PM</td><td>MAHECHA BARRIOS DORIS</td><td></td></tr><tr><td>El comité se realiza en el cuarto trimestre de 2017</td><td>2017-05-26 2:54 PM</td><td>MAHECHA BARRIOS DORIS</td><td></td></tr></table>						Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	El comité se realizará en el cuarto trimestre de 2017	2017-07-26 4:17 PM	MAHECHA BARRIOS DORIS		El comité se realiza en el cuarto trimestre de 2017
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																			
El comité se realizará en el cuarto trimestre de 2017	2017-07-26 4:17 PM	MAHECHA BARRIOS DORIS																				
El comité se realiza en el cuarto trimestre de 2017	2017-05-26 2:54 PM	MAHECHA BARRIOS DORIS																				

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA MAPA DE RIESGOS - DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - AGOSTO 2017												RIESGO IDENTIFICADO		
								Observaciones OCI				No realizar seguimiento oportuno, minimo cuatrimestral		
												Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva
Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento							
Direccionamiento estratégico y control institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Operativos	Incumplimiento de la Ley 1474 de 2012 Artículo 74. Plan de Acción de las Entidades Públicas: A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	La Oficina de Planeación y Gestión Internacional empieza el proceso para la formulación del plan de acción desde la vigencia anterior; igualmente se brinda capacitación a los Líderes de cada dependencia para indicarles como se formulan los planes en el aplicativo SIGME y se envían comunicaciones a las áreas con el cronograma establecido, previo a la publicación del mismo en la web del Ministerio.- Se realizan asesorías personalizadas a los funcionario que lo requieran.	Envío de comunicaciones con antelación a las dependencias con el cronograma definido para garantizar publicación oportuna	Se enviaron las comunicaciones a las áreas con el cronograma para la formulación del plan de acción 2017. Se envió a Grupo de Participación Ciudadana, Contenidos web, el 27 de enero de 2017 para su publicación. Se puede verificar en la url: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia. Se adjuntan las evidencias	Se observa coherencia entre la acción y el control para evitar la materialización de riesgo identificado. En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de cada una de las acciones planteadas, es decir tambien se deben mencionar los numeros de comunicación hechos a las dependencias, como son los memorandos 2016073974, 2016085182, 2016085188, 2016085174, 2016085186, y correo electronico del 27 de enero de 2017 como se observa en los archivos subidos en el sistema. Para el segundo trimestre (2017-07-28 4:14 PM) no se observan las evidencias subidas al SIGME.				SI	BAJO	SI
							Se enviaron las comunicaciones a las áreas con el cronograma para la formulación del plan de acción 2017. Se envió a Grupo de Participación Ciudadana, Contenidos web, el 27 de enero de 2017 para su publicación. Se puede verificar en la url: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia. Se adjuntaron las evidencias en el seguimiento del primer trimestre de 2017							
				Incumplimiento de la Resolución mediante la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio, en lo relacionado con la presentación de informes trimestrales del avance del mismo, como insumo para la toma de decisiones oportunas.	Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. - Acompañamiento permanente por parte de funcionarios de la Oficina de Planeación a los funcionarios que lo requieran al momento de diligenciar la información.	Envío de comunicaciones a las dependencias, previas a las fechas de corte de los informes de seguimiento, para garantizar su oportunidad en la publicación de los mismos.	Se enviaron comunicaciones a las dependencias para recordar el seguimiento del plan de acción en el primer trimestre de 2017. De igual forma, se les enviaron a las directivas y a cada una de las dependencias los informes de ejecución a marzo de 2017. Se adjuntan las evidencias respectivas. Se puede consultaren la página web: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia	Se observa coherencia entre la acción y el control para evitar la materialización de riesgo identificado. En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de cada una de las acciones planteadas, es decir tambien se deben mencionar los numeros de comunicación o las fechas de envio de correos electronicos hechos a las dependencias, previas a las fechas de corte de los informes de seguimiento, con el fin de garantizar la oportunidad en la publicación de los mismos. Se evidencian los avances subidos al sistema con las siguientes fechas (2017-05-30 12:30 PM) y (2017-08-17 3:56 PM)						

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA MAPA DE RIESGOS - DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - AGOSTO 2017								Observaciones OCI				RIESGO IDENTIFICADO											
No realizar seguimiento oportuno, minimo cuatrimestral																							
Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento					Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva									
							Se enviaron las comunicaciones a las dependencias para incluir el informe de avance del plan de acción a junio 30 de 2017, dentro del aplicativo SIGME. Ver url: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia	<table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>Se enviaron las comunicaciones a las dependencias para incluir el informe de avance del plan de acción a junio 30 de 2017, dentro del aplicativo SIGME. Ver url: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</td><td>2017-08-17 3:56 PM</td><td>MAHECHA BARRIOS DORIS</td><td></td></tr><tr><td>Se enviaron comunicaciones a las dependencias para recordar el seguimiento del plan de acción en el primer trimestre de 2017. De igual forma, se les enviaron a las directivas y a cada una de las dependencias los informes de ejecución a marzo de 2017. Se adjuntan las evidencias respectivas. Se puede consultaren la página web: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</td><td>2017-05-30 12:30 PM</td><td>MAHECHA BARRIOS DORIS</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	Se enviaron las comunicaciones a las dependencias para incluir el informe de avance del plan de acción a junio 30 de 2017, dentro del aplicativo SIGME. Ver url: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia	2017-08-17 3:56 PM	MAHECHA BARRIOS DORIS		Se enviaron comunicaciones a las dependencias para recordar el seguimiento del plan de acción en el primer trimestre de 2017. De igual forma, se les enviaron a las directivas y a cada una de las dependencias los informes de ejecución a marzo de 2017. Se adjuntan las evidencias respectivas. Se puede consultaren la página web: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia	2017-05-30 12:30 PM	MAHECHA BARRIOS DORIS				
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																				
Se enviaron las comunicaciones a las dependencias para incluir el informe de avance del plan de acción a junio 30 de 2017, dentro del aplicativo SIGME. Ver url: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia	2017-08-17 3:56 PM	MAHECHA BARRIOS DORIS																					
Se enviaron comunicaciones a las dependencias para recordar el seguimiento del plan de acción en el primer trimestre de 2017. De igual forma, se les enviaron a las directivas y a cada una de las dependencias los informes de ejecución a marzo de 2017. Se adjuntan las evidencias respectivas. Se puede consultaren la página web: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia	2017-05-30 12:30 PM	MAHECHA BARRIOS DORIS																					

2	1	1
50%	25%	25%

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA MAPA DE RIESGOS - ASUNTOS CONGRESO- AGOSTO 2017								 MINMINAS  Observaciones OCI	RIESGO IDENTIFICADO					
No realizar seguimiento oportuno, minimo cuatrimestral														
Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento		Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva			
				Demora entrega respuestas cuestionario para citación de Control Político	BASE DE DATOS PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL, SOLICITUD MEDIANTE OFICIOS, MEMORANDOS Y/O CORREO ELECTRONICO	Seguimiento a la citación con el fin de tener la información a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso.	EN este 2 trimestre hemos recibido en la Cámara 5 Citaciones, 4 ya fueron realizadas a satisfacción y esta pendiente por realizar la proposición 045 y estamos pendientes de los insumos de las diversas dependencias y entidades competentes	En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de las acciones planteadas, es decir si los cuestionarios para citación a control político se entregaron a tiempo. Se evidencia base de datos del seguimiento llamada "<i>Control Solicitudes de Información y Proposicionesde Debate de control politico del senado de la República Enero a Dicimebre de 2017</i>" que contiene la siguiente columnas: <i>Radicado Minminas, Fecha de recibo en el MME, Tipo de Comunicación, Remitido por, Corporación y/o entidad, Tema y/o asunto, trazabilidad de la respustas (Dirección / Entidad Responsable), Estado del Requerimiento, Numero de radicado con que se da respuesta</i> . En la mencionada base de datos no se evidencia la fecha en que se debe dar respuesta oportuna al cuestionario para control político, adicionalmente la columna radicado con que se da respuesta no se encuentra diligenciada en su totalidad. Requerimiento reportado: III TRIMESTRE: Se realizó el envío digital vía email y físico de las proposiciones con sus respectivos cuestionarios para debate del control político. 2017-10-04 3:37 PM ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID  Creamos un sistema que nos permite mantenemos alertas y estar al día con las respuestas al Congreso según la Ley 5 de 1992 2017-06-26 3:21 PM ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID  Creamos un sistema que nos permita mantenemos alertas y estar al día con las respuestas al Congreso según la Ley 5 de 1992 2017-06-26 4:39 PM ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID  Se envían memorandos y correos con los cuestionarios a las direcciones y entidades competentes <td data-kind="parent" data-rs="5">SI</td> <td data-kind="parent" data-rs="5">BAJO</td> <td data-kind="parent" data-rs="5">SI</td>	SI	BAJO	SI			
							En la Cámara en el 1 trimestre hemos recibido 1 citación en la Cámara la Proposición 002 de 2016 – sobre el “análisis y evaluación sobre las políticas del Gobierno Nacional en materia minero energética y su impacto ambiental”, la cual fue radicada por el Representante Luis Horacio Gallón Arango. y asistio el Vice Carlos Cante y 6 en Senado							
						Enviamos email a las diferentes direcciones y entidades adscritas para que respondan a tiempo								
					Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico.	Seguimiento a la citación con el fin de tener la información a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso.	Creamos un sistema que nos permite mantenemos alertas y estar al día con las respuestas al Congreso Según la Ley 5 de 1992							
							Se envían memorandos y correos con los cuestionarios a las direcciones y entidades competentes							
				Entrega extemporanea de respuestas de solicitudes de				Profesional responsable de la Dirección u Oficina competente, Entidades Adscritas y Vinculadas	Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	Con los correos mas los memorandos y llamadas diarias gestionamos para que nos respondan en los tiempos acordados para poder entregar una respuesta oportuna.	En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de las acciones planteadas, es decir si las solicitudes de informaicón del Congreso se respondieron de manera oportuna. Se evidencia base de datos de la misma herramienta de seguimiento llamada "<i>Control Solicitudes de Información y Proposiciones de Debate de control politico del senado de la República Enero a Diciembre de 2017</i>" que contiene la siguiente columnas: <i>Radicado Minminas, Fecha de recibo en el MME, Tipo de Comunicación, Remitido por, Corporación y/o entidad, Tema y/o asunto, trazabilidad de la respustas (Dirección / Entidad Responsable), Estado del Requerimiento, Numero de radicado con que se da respuesta</i> . En la mencionada base de datos no se evidencia la fecha en que se debe dar respuesta a las solicitudes de información de congresistas, adicionalmente la columna radicado con que se da respuesta no se encuentra diligenciada en su totalidad y no se evidencia si la solicitud de información se entrego de manera oportuna.	SI	BAJO	SI
										En el 2 semestre del 2017 hemos reducido el tiempo de entrega a respuestas al Congreso, esto redunda en la prestación de manera eficaz y eficiente según los parámetros de la Ley 5 de 1992				
										En este segundo trimestre con los correos, memorandos y llamadas diarias gestionamos para que nos respondan en los tiempos acordados para poder entregar una respuesta oportuna.				

Asuntos del Congreso	RODRIGUEZ LOZANO MARTHA LUCIA	Operativos	información del Congreso	Cargas de trabajo que ocasionan represamiento de compromisos sin tramitar. Dependencia no cuenta con la información completa a tiempo.	Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	Enviamos las respuestas al Congreso vía email y en físico	<table><thead><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr></thead><tbody><tr><td>III TRIMESTRE: Se realizó REITERACIONES via email para agilizar y ganar tiempo para que las direcciones nos respondan en formato WORD A TIEMPO.</td><td>2017-10-04 3:32 PM</td><td>ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID</td><td></td></tr><tr><td>Enviamos las respuestas al Congreso via email y en físico</td><td>2017-09-30 3:13 PM</td><td>ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID</td><td></td></tr><tr><td>Enviamos las respuestas al Congreso via email y en físico.</td><td>2017-09-30 3:12 PM</td><td>ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID</td><td></td></tr><tr><td>Para solucionar la entrega extemporanea de respuesta hemos realizado lo siguiente: 1. Para ganar tiempo enviamos la solicitud por correo 2. Se lleva todo relacionado en una tabla de excel 3. Llamamos y visitamos las diferentes direcciones que se demoran en responder</td><td>2017-05-25 4:45 PM</td><td>ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID</td><td></td></tr></tbody></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	III TRIMESTRE: Se realizó REITERACIONES via email para agilizar y ganar tiempo para que las direcciones nos respondan en formato WORD A TIEMPO.	2017-10-04 3:32 PM	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID		Enviamos las respuestas al Congreso via email y en físico	2017-09-30 3:13 PM	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID		Enviamos las respuestas al Congreso via email y en físico.	2017-09-30 3:12 PM	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID		Para solucionar la entrega extemporanea de respuesta hemos realizado lo siguiente: 1. Para ganar tiempo enviamos la solicitud por correo 2. Se lleva todo relacionado en una tabla de excel 3. Llamamos y visitamos las diferentes direcciones que se demoran en responder	2017-05-25 4:45 PM	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID			
			Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																							
III TRIMESTRE: Se realizó REITERACIONES via email para agilizar y ganar tiempo para que las direcciones nos respondan en formato WORD A TIEMPO.	2017-10-04 3:32 PM	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID																											
Enviamos las respuestas al Congreso via email y en físico	2017-09-30 3:13 PM	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID																											
Enviamos las respuestas al Congreso via email y en físico.	2017-09-30 3:12 PM	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID																											
Para solucionar la entrega extemporanea de respuesta hemos realizado lo siguiente: 1. Para ganar tiempo enviamos la solicitud por correo 2. Se lleva todo relacionado en una tabla de excel 3. Llamamos y visitamos las diferentes direcciones que se demoran en responder	2017-05-25 4:45 PM	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID																											
Retraso en la consolidación de la información.	Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico.Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico.	Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	Mediante un seguimiento riguroso logramos consolidar a tiempo las respuestas	En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de las acciones planteadas, es decir si la consolidación de la información se hizo de manera oportuna. Se evidencia base de datos de la misma herramienta de seguimiento llamada "Control Solicitudes de Información y Proposiciones de Debate de control politico del senado de la República Enero a Diciembre de 2017" que contiene la siguiente columnas: Radicado Minminas, Fecha de recibo en el MME, Tipo de Comunicación, Remitido por, Corporación y/o entidad, Tema y/o asunto, trazabilidad de la respuestas (Dirección / Entidad Responsable), Estado del Requerimiento, Numero de radicado con que se da respuesta. En la mencionada base de datos no se evidencia la fecha en que se debe dar respuesta a la consolidación de la información. adicionalmente la columna radicado con que se da respuesta no se encuentra diligenciada en su totalidad y no se evidencia si la consolidación de información se entrego de manera oportuna.	SI	BAJO	SI																						
			Realizamos un seguimiento mediante tabla, email, personalizado para poder consolidar a tiempo y enviar las respuestas según Ley 5																										
			Tabla de seguimiento																										
	Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico.	Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	Creamos un sistema que nos permite mantenernos alertas y estar al día con los conceptos de los Proyectos de Ley, Acto Legislativo y Estatutaria.																										
			En el 1 trimestre de la Cámara radicarón 32 requerimientos o solicitudes se dio tramite en un 100 %, del Senado radicarón 28 solicitudes y se atendieron en un 100% Para responder a tiempo hemos enviado email y memorando con la solicitud Por cada solicitud de Senado o Cámara se realizaron memorando y se enviaron email solicitando las respuestas en el plazo implementado por Ley 5 de 1992 Se envían a las direcciones adicional a los memorandos correos solicitando las respuestas a tiempo Se envían correos al instante que nos llega la solicitud a las Dependencias o entidades competentes																										

							Se envían los memorandos con las solicitudes y se le asignan los tiempos establecidos por Ley y los que están contenidos en el SIGME Se enviaron memorados y correos con las solicitudes La audiencia pública será realizada en octubre, para esto desde el 23 de agosto se difundió una encuesta relacionada con los temas a tratar en la Audiencia Pública, los cuales la ciudadanía tiene la posibilidad de escoger por medio de esta encuesta.	Seguimiento reportado III TRIMESTRE: Se realizaron visitas personalizadas a las direcciones y se enviaron email con REITERACIONES para que nos envíen las respuestas en formato WORD. 2017-10-04 3:20 PM ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID Realizamos un seguimiento mediante lista, email, personalizado para poder consolidar a tiempo y enviar las respuestas según Ley 5 2017-09-30 2:57 PM ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID Mesure un seguimiento riguroso logramos consolidar a tiempo las respuestas 2017-09-30 2:58 PM ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID Tarea de seguimiento: 2017-09-25 4:36 PM ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID
--	--	--	--	--	--	--	--	--

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA MAPA DE RIESGOS - DIRECCION DE HIDROCARBUROS - AGOSTO 2017								Observaciones OCI	RIESGO IDENTIFICADO														
									No realizar seguimiento oportuno, minimo cuatrimestral														
Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento		Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva												
				Archivo desorganizado	Organizar y archivar la documentación de la Dirección de acuerdo con la tabla de retención documental	Verificar, organizar, foliar y archivar la documentación de la Dirección de acuerdo con la tabla de retención documental	no se materializó teniendo en cuenta que los documentos que han ingresado en el presente trimestre cumplen con la normatividad de documentos públicos	En la descripción del seguimiento se debe enunciar de manera puntual que se verificó, organizó, folió y que documetrnación se archivo conforme a la tabla de retención documental. En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de cada una de las acciones planteadas. 2 (dos) Seguimientos pendientes 2017-04-28 3:48PM <table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>no se materializó teniendo en cuenta que los documentos que han ingresado en el presente trimestre cumplen con la normatividad de documentos públicos</td><td>2017-04-28 3:48 PM</td><td>RODRIGUEZ LUIS ALFONSO</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	no se materializó teniendo en cuenta que los documentos que han ingresado en el presente trimestre cumplen con la normatividad de documentos públicos	2017-04-28 3:48 PM	RODRIGUEZ LUIS ALFONSO		NO	ALTO	NO				
				Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																
				no se materializó teniendo en cuenta que los documentos que han ingresado en el presente trimestre cumplen con la normatividad de documentos públicos	2017-04-28 3:48 PM	RODRIGUEZ LUIS ALFONSO																	
Desabastecimiento de combustible.	Manejo inadecuado de la información	Verificar y mantener actualizada la información SICOM	No se ha materializado el reiso go teniendo en cuenta que la información registrada en el SICOM se revisa con una periodicidad semanal	En la descripción del seguimiento se debe enunciar de manera puntual que tipo de verificación se hace y como se mantiene actualizada la información del SICOM, con el fin de que el riesgo desabastecimiento de combustibles no se materialice. En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de cada una de las acciones planteadas. Se evidencia avance del primer trimestre en (2017-08-03 4:31 PM), segundo trimestre (2017-06-21 10:10 AM) Sin arhivos soportes de las evidencias incluidas en el SIGME . <table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>No se materializa el riesgo en tanto se hace un seguimiento diario a la información contenida en el SICOM</td><td>2017-10-05 1:50 PM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr><tr><td>No se materializa el riesgo en tanto existe un adecuado control al abastecimiento de combustibles en zonas de frontera por parte de la Coordinación de Proyectos especiales a través del SICOM</td><td>2017-08-03 4:31 PM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr><tr><td>No se ha materializado el riesgo teniendo en cuenta que la información registrada en el SICOM se revisa con una periodicidad semanal</td><td>2017-06-21 10:10 AM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	No se materializa el riesgo en tanto se hace un seguimiento diario a la información contenida en el SICOM	2017-10-05 1:50 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		No se materializa el riesgo en tanto existe un adecuado control al abastecimiento de combustibles en zonas de frontera por parte de la Coordinación de Proyectos especiales a través del SICOM	2017-08-03 4:31 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		No se ha materializado el riesgo teniendo en cuenta que la información registrada en el SICOM se revisa con una periodicidad semanal	2017-06-21 10:10 AM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		SI	BAJO	SI
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																				
No se materializa el riesgo en tanto se hace un seguimiento diario a la información contenida en el SICOM	2017-10-05 1:50 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																					
No se materializa el riesgo en tanto existe un adecuado control al abastecimiento de combustibles en zonas de frontera por parte de la Coordinación de Proyectos especiales a través del SICOM	2017-08-03 4:31 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																					
No se ha materializado el riesgo teniendo en cuenta que la información registrada en el SICOM se revisa con una periodicidad semanal	2017-06-21 10:10 AM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																					
							No se materializa el riesgo en tanto existe un adecuado control al abstecimiento de combustibles en zonas de frontera por parte de la Coordinación de Proyectos especiales a traves del SICOM																

							PARA EJECUCIÓN Responsable JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR : para los dos primeros seguimientos reportados, no aclara ningun seguimiento, solo enuncia "no se materializo el riesgo" sin ninguna evidencia en el aplicativo SIGME para el tercer seguimiento se adjunta en SIGME un archico de correo un concepto OAJ sobre pruebas piloto GLP vehicular <table><thead><tr><th>#seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexo</th></tr></thead><tbody><tr><td>No se materializó el riesgo.</td><td>2017-06-15 9:32 AM</td><td>BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO</td><td></td></tr><tr><td>Durante el primer trimestre no se materializó.</td><td>2017-06-30 11:59 AM</td><td>BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO</td><td></td></tr><tr><td>Finalizó el tema de adjudicación de polizas para las pruebas piloto de autopista, se solicitó concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica para determinar la entidad competente (Miniminas o Mitransporte).</td><td>2017-06-30 11:04 AM</td><td>BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO</td><td></td></tr></tbody></table>	#seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexo	No se materializó el riesgo.	2017-06-15 9:32 AM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO		Durante el primer trimestre no se materializó.	2017-06-30 11:59 AM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO		Finalizó el tema de adjudicación de polizas para las pruebas piloto de autopista, se solicitó concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica para determinar la entidad competente (Miniminas o Mitransporte).	2017-06-30 11:04 AM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO		SI	MEDIO	SI
#seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexo																							
No se materializó el riesgo.	2017-06-15 9:32 AM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO																								
Durante el primer trimestre no se materializó.	2017-06-30 11:59 AM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO																								
Finalizó el tema de adjudicación de polizas para las pruebas piloto de autopista, se solicitó concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica para determinar la entidad competente (Miniminas o Mitransporte).	2017-06-30 11:04 AM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO																								
					No se ha materializado teniendo en cuenta que ante incertidumbre en debido trámite se solicita apoyo de otras dependencias como la Oficina Asesora Jurídica PARA SEGUIMIENTO Responsable JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR: para los dos primeros seguimientos reportados, no aclara ningun seguimiento, solo enuncia "no se materializo el riesgo" sin ninguna evidencia en el aplicativo SIGME <table><thead><tr><th>#seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexo</th></tr></thead><tbody><tr><td>No se materializó el riesgo.</td><td>2017-06-30 12:11 PM</td><td>BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO</td><td></td></tr><tr><td>Se solicitan conceptos a jurídica en caso de ser necesario.</td><td>2017-06-30 12:10 PM</td><td>BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO</td><td></td></tr></tbody></table>	#seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexo	No se materializó el riesgo.	2017-06-30 12:11 PM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO		Se solicitan conceptos a jurídica en caso de ser necesario.	2017-06-30 12:10 PM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO		SI	MEDIO	SI						
#seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexo																							
No se materializó el riesgo.	2017-06-30 12:11 PM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO																								
Se solicitan conceptos a jurídica en caso de ser necesario.	2017-06-30 12:10 PM	BARRERA MOREIRA CARLOS AUGUSTO																								
			</																							

formulacion, Ejecución y seguimiento		CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO	Duplicidad en la aprobación de las solicitudes de importación de productos derivados del petróleo (fuera del VUCE).	Verificación de las bases de datos, sistema de correspondencia P8.	Verificación y actualización del sistema de correspondencia P8, bases de datos.	No se materializó la acción teniendo en cuenta que se realizaron los controles correspondientes a 30 de junio de 2017. Se anexa documento de la correspondiente evidencia de control. No se materializó porque se ejerce un control exhaustivo, preciso y minucioso, sobre cada solicitud y su autorización. Se evitó la materialización del riesgo por cuanto se detectó a tiempo por los controles establecidos para tal efecto.	comunicaciones en la que no se da visto bueno para importación. Se debe incluir la base de datos del seguimiento y verificación.	SI	BAJO	SI
			Reconocimiento y pago de subsidios a usuarios por falta de validación en la información reportada por las empresas.	1) Comunicaciones formales firmadas por el representante legal, revisor fiscal y contador; 2) Comunicaciones por trimestre cargadas en el aplicativo o en el sistema de correspondencia P8, 2) Comunicaciones oficiales de validación enviadas a las empresas, 3) Consultas de fuentes oficiales de información (DANE, SISBÉN, SUI, etc).	Requerir a las Empresas de Servicios Públicos, el envío de las Conciliaciones con la debida antelación	Se cuenta con toda la información física y en medio magnético de las conciliaciones de los trimestres IV 2016 y I 2017, para el proceso de validación. Adicionalmente el FSSRI y el del programa de cilindros de GLP disponen de un correo electrónico que le permite al administrador estar en contacto continuo con las empresas para atender cualquier requerimiento. Se cuenta con toda la información física y en medio magnético de las conciliaciones de los trimestres IV 2016 y I 2017, para el proceso de validación. Adicionalmente el FSSRI y el del programa de cilindros de GLP disponen de un correo electrónico que le permite al administrador estar en contacto continuo con las empresas para atender cualquier requerimiento.	En los avances de seguimiento se debe evidenciar específicamente el seguimiento de las acciones planteadas, se debe contar con una herramienta de autocontrol, con el fin de identificar la calidad y efectividad de los controles. con cuantas empresas de servicios públicos contamos y a cuantas se requieren para envío de conciliaciones, en que fecha se enviaron las comunicaciones. Se evidencian los avances subidos al sistema SIGME, con dos archivos adjuntos, uno de ellos pantallazo de correo enviados a Gas natural del Cesar y el otro archivo correo electronico del procesos de facturación y radicación de cuentas de cobro plan subsidios	SI	MEDIO	SI

							Considerando los recursos requeridos para cubrir el déficit de los subsidios del FSSRI y del Programa Piloto al consumo de glp en cilindros, se solicitó a Minhacienda la adición presupuestal. Mediante oficios con radicados N°. 2017000183 del 2 de enero de 2017, 2017017910 del 17 de marzo de 2017 y 2017031579 del 16 de mayo de 2017 Mediante oficios con radicados N°. 2017000183 del 2 de enero de 2017, 2017017910 del 17 de marzo de 2017 y 2017031579 del 16 de mayo de 2017 este Ministerio le solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignar los recursos faltantes de manera prioritaria, con el fin de dar continuidad en el presente año, a dicho programa.	Riesgo identificado cuatro (4) veces para los cuatro grupos de Hidrocarburos, con el seguimiento de cuatro responsables así:																	
					No se ha materializado teniendo en cuenta que los recursos requeridos están garantizados por el Sistema General de Regalías Bienio 2017 - 2018	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA: se debe evidenciar de manera puntual el seguimiento a las acciones, es decir comunicaciones enviadas a MINHACIENDA y PAC MENSUALIZADO para cada mes <table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexo</th></tr><tr><td>No se materializa el riesgo en tanto los recursos económicos requeridos son asignados desde el año inmediatamente anterior</td><td>2017-10-06 1:51 PM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr><tr><td>No se materializa el riesgo en tanto los recursos asignados están en vigencias y en proceso de ejecución</td><td>2017-09-03 3:39 PM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr><tr><td>No se materializa el riesgo teniendo en cuenta que los requerimientos se han hecho con antelación y asignado en su respectiva oportunidad</td><td>2017-06-21 10:11 AM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexo	No se materializa el riesgo en tanto los recursos económicos requeridos son asignados desde el año inmediatamente anterior	2017-10-06 1:51 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		No se materializa el riesgo en tanto los recursos asignados están en vigencias y en proceso de ejecución	2017-09-03 3:39 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		No se materializa el riesgo teniendo en cuenta que los requerimientos se han hecho con antelación y asignado en su respectiva oportunidad	2017-06-21 10:11 AM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		SI	BAJO	SI
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexo																						
No se materializa el riesgo en tanto los recursos económicos requeridos son asignados desde el año inmediatamente anterior	2017-10-06 1:51 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																							
No se materializa el riesgo en tanto los recursos asignados están en vigencias y en proceso de ejecución	2017-09-03 3:39 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																							
No se materializa el riesgo teniendo en cuenta que los requerimientos se han hecho con antelación y asignado en su respectiva oportunidad	2017-06-21 10:11 AM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																							

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

						No se materializo el riesgo, en tanto que todos los años al interior de la Dirección se realizan mesas trabajo con el Director y el profesional de presupuesto en donde se programa la ejecución presupuestal del año siguiente. En ese orden de ideas, se solicita la catidad de recursos economicos requeridos para los proyectos de inversión y profesionales contratistas que prestar servicios a la Dirección. Con corte al 31 de marzo de 2017, la ejecuón presupuesta del Grupo Downstream esta acorde con lo programado.	<table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.</td><td>2017-10-05 10:52 AM</td><td>MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO</td><td></td></tr><tr><td>La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.</td><td>2017-09-15 8:52 AM</td><td>MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO</td><td></td></tr><tr><td>La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.</td><td>2017-09-16 9:46 AM</td><td>MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO</td><td></td></tr><tr><td>No se ha materializado teniendo en cuenta que se hace seguimiento a la ejecución presupuestal según lo planeado cada</td><td>2017-04-20</td><td>MONTEALEGRE ROJAS</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.	2017-10-05 10:52 AM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO		La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.	2017-09-15 8:52 AM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO		La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.	2017-09-16 9:46 AM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO		No se ha materializado teniendo en cuenta que se hace seguimiento a la ejecución presupuestal según lo planeado cada	2017-04-20	MONTEALEGRE ROJAS		SI	BAJO	SI
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																											
La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.	2017-10-05 10:52 AM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO																												
La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.	2017-09-15 8:52 AM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO																												
La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión.	2017-09-16 9:46 AM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO																												
No se ha materializado teniendo en cuenta que se hace seguimiento a la ejecución presupuestal según lo planeado cada	2017-04-20	MONTEALEGRE ROJAS																												
						No se materializa el riesgo en tanto estan en proceso de ejecución los recursos asignados y no se ha requerido recursos adicionales. No se materilializo riesgo en tanto se han ejecutado los recursos de acuerdo con el plan de ejecución.	<table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>No se materializo el riesgo, en tanto que todos los años al interior de la Dirección se realizan mesas trabajo con el Director y el profesional de presupuesto en donde se programa la ejecución presupuestal del año siguiente. En ese orden de ideas, se solicita la catidad de recursos economicos requeridos para los proyectos de inversión y profesionales contratistas que prestar servicios a la Dirección. Con corte al 31 de marzo de 2017, la ejecución presupuesta del Grupo Downstream esta acorde con lo programado.</td><td>2017-05-02 2:43 PM</td><td>PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	No se materializo el riesgo, en tanto que todos los años al interior de la Dirección se realizan mesas trabajo con el Director y el profesional de presupuesto en donde se programa la ejecución presupuestal del año siguiente. En ese orden de ideas, se solicita la catidad de recursos economicos requeridos para los proyectos de inversión y profesionales contratistas que prestar servicios a la Dirección. Con corte al 31 de marzo de 2017, la ejecución presupuesta del Grupo Downstream esta acorde con lo programado.	2017-05-02 2:43 PM	PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO		NO	ALTO	NO												
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																											
No se materializo el riesgo, en tanto que todos los años al interior de la Dirección se realizan mesas trabajo con el Director y el profesional de presupuesto en donde se programa la ejecución presupuestal del año siguiente. En ese orden de ideas, se solicita la catidad de recursos economicos requeridos para los proyectos de inversión y profesionales contratistas que prestar servicios a la Dirección. Con corte al 31 de marzo de 2017, la ejecución presupuesta del Grupo Downstream esta acorde con lo programado.	2017-05-02 2:43 PM	PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO																												
						La Dirección una vez expedido el Plan Nacional de Desarrollo identificó las acciones para su cumplimiento. A la fecha no se ha materializado. No se ha materializado pues la programación de actividades y proyectos de cada vigencia se hace tomando en cuenta los compromisos y metas del PND	En la descripción del seguimiento se debe enunciar de manera puntual las acciones que permitan identificar con claridad la Identificación, el analisis, la problemática o necesidad del sector de hidrocarburos . Riesgo identificado cuatro (4) veces para el seguimiento de cuatro responsables así: Responsable GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA: No se evidencia archivos subidos a SIGME que evidencien la no materialización del Riesgo.																							

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					proyectos y reglamentación sectorial	empresas del sector.	que haya lugar.	No se materializo el riesgo en tanto se han Identificado y analizado la problemática o necesidad del sector de hidrocarburos y gestionar las acciones a que haya lugar. <table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la expedición de la Resolución 4 0687 de 2017, por la cual se establecen los criterios técnicos para proyectos de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera en Colombia, dando alcance a lo establecido en el PND.</td><td>2017-10-05 11:04 AM</td><td>MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO</td><td></td></tr><tr><td>Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la evaluación de los comentarios recibidos, el ajuste del documento y la solicitud de los conceptos exigidos por Ley (MinCIT y SIC).</td><td>2017-09-14 3:59 PM</td><td>MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO</td><td></td></tr><tr><td>Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la formulación del borrador del proyecto y la publicación para comentarios.</td><td>2017-09-14 3:41 PM</td><td>MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO</td><td></td></tr><tr><td>No se ha materializado pues la programación de actividades y proyectos de cada vigencia se hace tomando en cuenta los compromisos y metas del PND</td><td>2017-04-28 3:34 PM</td><td>MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la expedición de la Resolución 4 0687 de 2017, por la cual se establecen los criterios técnicos para proyectos de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera en Colombia, dando alcance a lo establecido en el PND.	2017-10-05 11:04 AM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO		Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la evaluación de los comentarios recibidos, el ajuste del documento y la solicitud de los conceptos exigidos por Ley (MinCIT y SIC).	2017-09-14 3:59 PM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO		Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la formulación del borrador del proyecto y la publicación para comentarios.	2017-09-14 3:41 PM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO		No se ha materializado pues la programación de actividades y proyectos de cada vigencia se hace tomando en cuenta los compromisos y metas del PND	2017-04-28 3:34 PM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO		Responsable MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO: Se evidencia en archivos incluidos en el aplicativo SIGME la solicitud de concpetos MINCIT Y SIC, pára el primer trimestre y para el segundo trimestre adjuntan en SIGME informe de documento en discusión Resolución "Por la cualse establecen requerimientos técnicos para proyectos de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera en Colombia", con el obieto de recibir observaciones y comentarios". Responsable	SI	BAJO	SI
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																													
Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la expedición de la Resolución 4 0687 de 2017, por la cual se establecen los criterios técnicos para proyectos de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera en Colombia, dando alcance a lo establecido en el PND.	2017-10-05 11:04 AM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO																														
Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la evaluación de los comentarios recibidos, el ajuste del documento y la solicitud de los conceptos exigidos por Ley (MinCIT y SIC).	2017-09-14 3:59 PM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO																														
Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la formulación del borrador del proyecto y la publicación para comentarios.	2017-09-14 3:41 PM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO																														
No se ha materializado pues la programación de actividades y proyectos de cada vigencia se hace tomando en cuenta los compromisos y metas del PND	2017-04-28 3:34 PM	MONTEALEGRE ROJAS MANUEL ALEJANDRO																														
								Toda la gestión se realiza conforme a las directrices del PND. <table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>No se materializa el riesgo. El Grupo Downstream de la Dirección de Hidrocarburos da cumplimiento al Art 210 de la Ley 1753 de 2015, por medio de la continuidad del SICOM, por lo tanto da cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y demas normatividad del sector.</td><td>2017-05-02 2:51 PM</td><td>PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	No se materializa el riesgo. El Grupo Downstream de la Dirección de Hidrocarburos da cumplimiento al Art 210 de la Ley 1753 de 2015, por medio de la continuidad del SICOM, por lo tanto da cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y demas normatividad del sector.	2017-05-02 2:51 PM	PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO		PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO: Se evidencia que los documentos que soportan la no materialización del riesgo no estan subidos en el aplicativo SIGME y se encuentra con 2 (DOS seguimientos pendientes)	NO	ALTO	NO												
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																													
No se materializa el riesgo. El Grupo Downstream de la Dirección de Hidrocarburos da cumplimiento al Art 210 de la Ley 1753 de 2015, por medio de la continuidad del SICOM, por lo tanto da cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y demas normatividad del sector.	2017-05-02 2:51 PM	PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO																														

CARLOS
DAVID
BELTRAN
QUINTERO

Expedición de
Actos
Administrativos

Se verifica el tema a
desarrollar de acuerdo

Revisar y verificar que

No se ha materializado teniendo en cuenta que todo proyecto de acto administrativo que se adelanta cuenta con revisión previa de la Oficina Asesora Jurídica

En la descripción del seguimiento se debe enunciar de manera puntual como se hace la revisión y verificación para que el acto administrativo cumpla con los requisitos técnicos y legales, cuál es la herramienta de control y seguimiento.
Riesgo identificado cuatro (4) veces para el seguimiento de cuatro responsables así: Responsable GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA: se evidencian archivos subidos a SIGME Resolución 31567 del 28 de julio de 2017, y Resolución 31153 del 31 de marzo de 2017, Sin embargo no se evidencia que se verifique y se revise como por ejemplo una ayuda memoria con los aspectos técnicos y legales.

Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexo
No se materializa el riesgo porque todo acto administrativo contiene el cumplimiento de requisitos técnicos y legales.	2017-10-26 1:56 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA	
No se materializa el riesgo en tanto los Actos Administrativos se expiden con cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos.	2017-08-03 4:38 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA	
No se materializa el riesgo en tanto que se han expedido los Actos Administrativos necesarios para dar cumplimiento a las funciones atribuidas.	2017-08-21 10:14 AM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA	

SI

BAJO

SI

No se materializa el riesgo en tanto los Actos Administrativos se expiden con cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos.

Responsable BARRERA MORERA CARLOS AUGUSTO: se evidencia el archivo incluidos en el aplicativo SIGME "la ayuda memoria justificada del proyecto de resolución para modificar la Resolución 40246 de 2016" , sin embargo no se encuentra firmada, la adjunta para los dos seguimientos.

Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexo
No se materializó el riesgo.	2017-09-19 9:30 AM	BARRERA MORERA CARLOS AUGUSTO	
Todo acto administrativo se envía para revisión de la Oficina Asesora Jurídica. Así mismo cumple con las disposiciones del Decreto 1809 de 2015 sobre técnica normativa, contienen la salina correspondiente y la memoria justificativa requerida.	2017-08-30 10:33 AM	BARRERA MORERA CARLOS AUGUSTO	
Todo acto administrativo se envía para revisión de la Oficina Asesora Jurídica. Así mismo cumple con las disposiciones del Decreto 1809 de 2015 sobre técnica normativa, contienen la salina correspondiente y la memoria justificativa requerida.	2017-08-30 10:32 AM	BARRERA MORERA CARLOS AUGUSTO	

SI

MEDIO

SI

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

						Falta de articulación entre áreas y entidades del sector en temas propios de la Dirección	Retroalimentar y realizar mesas de trabajo entre las entidades para unificar criterios.	Mesa de trabajo, actualización de la normatividad.	NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS TEMAS HAN SIDO ARTICULADOS CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCION DE HIDROCABUROS Y LAS ENTIDADES Y/O OFICINAS DEL MINISTERIO DE MINAS	En la descripción del seguimiento se debe enunciar de manera puntual el nombre de las mesas de trabajo, la fecha, el tema y los servidores públicos que asistieron En los avances de seguimiento se deben subir las listas de asistencia que soporte las mesas de trabajo hechas por la Dirección de Hidrocarburos. Se evidencia avance del primer trimestre en (2017-07-04 2:37 PM) y (2017-07-04 2:35 PM) sin evidencias incluidas en el SIGME <table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE SE HAN REALIZADO MESAS DE TRABAJO PARA CONCEPTUAR RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ADELANTRAN EN LA DIRECCIÓN</td><td>2017-07-04 2:37 PM</td><td>CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO</td><td></td></tr><tr><td>NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS TEMAS HAN SIDO ARTICULADOS CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCION DE HIDROCABUROS Y LAS ENTIDADES Y/O OFICINAS DEL MINISTERIO DE MINAS</td><td>2017-07-04 2:35 PM</td><td>CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE SE HAN REALIZADO MESAS DE TRABAJO PARA CONCEPTUAR RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ADELANTRAN EN LA DIRECCIÓN	2017-07-04 2:37 PM	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO		NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS TEMAS HAN SIDO ARTICULADOS CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCION DE HIDROCABUROS Y LAS ENTIDADES Y/O OFICINAS DEL MINISTERIO DE MINAS	2017-07-04 2:35 PM	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO		SI	MEDIO	SI		
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																								
NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE SE HAN REALIZADO MESAS DE TRABAJO PARA CONCEPTUAR RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ADELANTRAN EN LA DIRECCIÓN	2017-07-04 2:37 PM	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO																									
NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS TEMAS HAN SIDO ARTICULADOS CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCION DE HIDROCABUROS Y LAS ENTIDADES Y/O OFICINAS DEL MINISTERIO DE MINAS	2017-07-04 2:35 PM	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO																									
						Del programa al consumo de glp en cilindros se han realizado reuniones con Mininterior para mejorar la calidad de la información de los censos indígenas. Con el DNP se ha solicitado el envío mensual del SISBÉN y con la RNEC se ha cruzado información para verificar los beneficiarios del programa. Del FSSRI la información reportada por la empresas para la validación, viene firmada por el representante legal, el contador y el revisor fiscal.	No se ha materializado el riesgo en tanto todos lo requerimientos se han asignado de manera oportuna y alos dueños del proceso	El control y la acción no son acordes con el riesgo Deficiencias en los mecanismos de captura y gestión de la información. Se identifican (4) cuatro seguimientos hechos por cada grupo de la Dirección de Hidrocarburos, se evidencia el seguimiento de cuatro (4) responsables así: Responsable GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA: No se evidencian archivos subidos en aplicativo SIGME, que evidencien la no la no materialización del riesgo <table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>No se materializa el riesgo ya que existen procedimiento definidos para la captura y gestión de la información de acuerdo con normatividad.</td><td>2017-10-05 1:58 PM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr><tr><td>Teniendo en cuenta que se aunque se presento el riesgo, este fue verificado a tiempo, evitando su materialización</td><td>2017-09-03 4:48 PM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr><tr><td>No se ha materializado el riesgo en tanto todos lo requerimientos se han asignado de manera oportuna y alos dueños del proceso</td><td>2017-06-21 10:16 AM</td><td>GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA</td><td></td></tr></table>	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	No se materializa el riesgo ya que existen procedimiento definidos para la captura y gestión de la información de acuerdo con normatividad.	2017-10-05 1:58 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		Teniendo en cuenta que se aunque se presento el riesgo, este fue verificado a tiempo, evitando su materialización	2017-09-03 4:48 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		No se ha materializado el riesgo en tanto todos lo requerimientos se han asignado de manera oportuna y alos dueños del proceso	2017-06-21 10:16 AM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA		SI	BAJO	SI
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos																								
No se materializa el riesgo ya que existen procedimiento definidos para la captura y gestión de la información de acuerdo con normatividad.	2017-10-05 1:58 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																									
Teniendo en cuenta que se aunque se presento el riesgo, este fue verificado a tiempo, evitando su materialización	2017-09-03 4:48 PM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																									
No se ha materializado el riesgo en tanto todos lo requerimientos se han asignado de manera oportuna y alos dueños del proceso	2017-06-21 10:16 AM	GARCIA VANEGAS LUISA FERNANDA																									

							No se materializó el riesgo. El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016. En cumplimiento de esta supervisión para el mes de febrero de 2017, se encontro un incumplimiento de la obligaciones por parte de Colvatel, en ese orden de ideas se procedio a cumplir con lo establecido en el Contrato con respecto a los Acuerdos de Niveles de Servicio. Por lo tanto, mediante comunicación 2017020244 del 28-02-2017, se les Sobre los contratos del FECF, mediante radicado No. 2017013314 del 28 de febrero de 2017 el Consorcio Delvasto presentó el informe trimestral No. 6. PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO: Se evidencia para el primer trimestre por medio del archivo subido al SIGME, la no materialización del riesgo, sin embargo tiene (tres (3) seguimientos pendientes) <table><tr><th>Seguimiento reportado</th><th>Fecha</th><th>Responsable</th><th>Anexos</th></tr><tr><td>No se materializó el riesgo. El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016. En cumplimiento de esta supervisión para el mes de febrero de 2017, se encontro un incumplimiento de la obligaciones por parte de Colvatel, en ese orden de ideas se procedio a cumplir con lo establecido en el Contrato con respecto a los Acuerdos de Niveles de Servicio. Por lo tanto, mediante comunicación 2017020244 del 28-02-2017, en la cual se alfito el pago del servicio para el mes de febrero de 2017.</td><td>2017-02-02 3:09 PM</td><td>PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO</td><td></td></tr></table> NO ALTO NO	Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos	No se materializó el riesgo. El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016. En cumplimiento de esta supervisión para el mes de febrero de 2017, se encontro un incumplimiento de la obligaciones por parte de Colvatel, en ese orden de ideas se procedio a cumplir con lo establecido en el Contrato con respecto a los Acuerdos de Niveles de Servicio. Por lo tanto, mediante comunicación 2017020244 del 28-02-2017, en la cual se alfito el pago del servicio para el mes de febrero de 2017.	2017-02-02 3:09 PM	PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO	
Seguimiento reportado	Fecha	Responsable	Anexos												
No se materializó el riesgo. El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016. En cumplimiento de esta supervisión para el mes de febrero de 2017, se encontro un incumplimiento de la obligaciones por parte de Colvatel, en ese orden de ideas se procedio a cumplir con lo establecido en el Contrato con respecto a los Acuerdos de Niveles de Servicio. Por lo tanto, mediante comunicación 2017020244 del 28-02-2017, en la cual se alfito el pago del servicio para el mes de febrero de 2017.	2017-02-02 3:09 PM	PIÑEROS GARCIA JUAN PABLO													

17	12	9
45%	32%	24%